

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****25873** *MOTORJASA, S.A. UNIPERSONAL*

Anuncio de Transformación

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se anuncia que el 30 de junio de 2010 la Junta General de Motorjasa, S.A. (la "Sociedad"), acordó la transformación de la Sociedad en sociedad limitada, con efectos a la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil. La transformación se aprobó sobre la base del balance de la Sociedad a 30 de diciembre de 2009. Dicho acuerdo implica la conversión de las 10.000 acciones en 10.000 participaciones sociales (sin variar el valor nominal de cada una), adjudicadas a los accionistas de la Sociedad en proporción a la participación de estos en el capital social de la Sociedad con carácter previo a la transformación.

Jaén, 21 de julio de 2010.- Don Eugenio Sánchez-Ramade Moreno, el Administrador Único de la Sociedad.

ID: A100060433-1